



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Rendida por la Presidencia la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2010 en relación al ejercicio presupuestario de este Ayuntamiento, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se encuentra de manifiesto al público, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Todo ello según lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 3 de octubre de 2011.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende